



Universidad
Nacional
de Quilmes

QUILMES, 18 FEB 2005

VISTO el expediente N° 827-0087/05, y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita la autorización de pago de los gastos emergentes por la prestación de servicios de mantenimiento de los equipos de aire acondicionado y ascensores, en las distintas áreas de la Universidad.

Que es necesario reconocer dicho gasto, por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 92/100 (\$3.682,92).

Que por Resolución (R) "ad referéndum" del Consejo Superior N° 992/04, se aprueba el presupuesto provisorio por Programa correspondiente al ejercicio 2005.

Por ello,

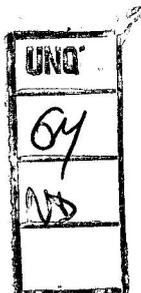
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Reconocer y aprobar el pago total de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 92/100 (\$3.682,92) en concepto de gastos por la prestación de servicios de mantenimiento de los equipos de aire acondicionado, según Facturas de la empresa DKM S.A. Aire Acondicionado, N° 0001-00001018, N° 0001-00001019, N° 0001-00001033, N° 0001-00001038, obrantes de fs. 2 a 5; y de mantenimiento de ascensores, según Factura de la empresa Ascensores MINILIFT S.R.L., N° 0001-00002537, obrante a fs. 6.

ARTICULO 2º: El gasto autorizado en la presente deberá imputarse al programa 1.7 de la Organización Funcional por Programas, Presupuesto 2005.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.



RESOLUCIÓN R.Nº: **00114**

Rodolfo Luis Brardinelli

Lic. Rodolfo Luis Brardinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES